Barranquilla, 27 de febrero de 2026

Doctora:
MARIA TERESA RUBIO ORDOÑEZ
Jefe Oficina de Procesos Urbanísticos SDCUEP
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL 27 DE FEBRERO DE 2026 - CONTRATO N° CD-57-2026-0930

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de prestación de servicios profesionales para asesorar a la secretaria distrital de control urbano y espacio público en el desarrollo de las actividades misionales y funcionales., bajo las siguientes obligaciones contractuales:

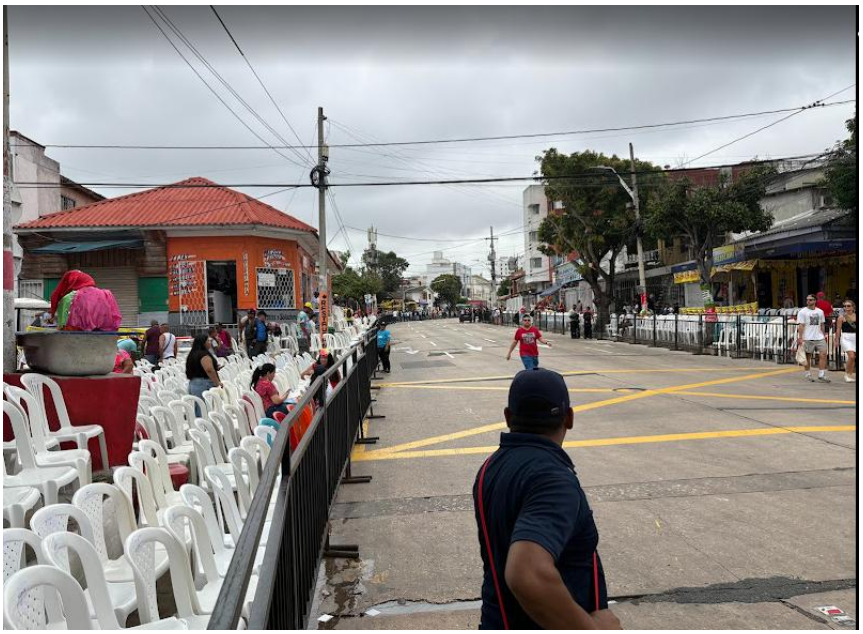
Obligación contractual	**Actividad realizada**
Implementar estudios, investigaciones, encuestas de verificación, y/o campanas pedagógicas orientadas a la autorregulación de los grupos de interés en materia de espacio público y control urbano en el Distrito de Barranquilla.	Salida a terreno para caracterizar a los ocupantes que se encuentran los diferentes sectores de la ciudad, calle 9 entre Kras 43 y 43b, sector mercado de granos.
Realizar seguimiento y llevar archivos magnéticos, fílmicos y físicos que permitan la identificación de los grados de vulnerabilidad de los ocupantes del espacio público del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, que fueron objeto de reubicación y o relocalización por parte de la administración, de conformidad con las normas vigentes aplicables.	Realizar el proceso de organización, digitalización y control de consolidado de la información recolectada en terreno para posteriormente realizar los respectivos informes.
Brindar asesoría relacionada con la profesión que se le requieran o asignen	Atención en Oficina a un usuario que manifiestan ser líderes de los Vendedores del Barrio Simón Bolivar.

en ejercicio de sus funciones y servicios profesionales.	Donde vienen a presentar petición relacionada con una ocupación que está en el espacio público y presenta un exceso de ocupación en la zona peatonal. Asistencia en los diferentes eventos del carnaval de la ciudad en el control y organización de la buena ocupación de los espacios asignados para la colocación de las sillas permitidas en cada uno de los permisos que les fueron otorgados por la Alcaldía por intermedio de la secretaria Distrital del Control Urbano y Espacio Público.
Realizar los estudios de vulnerabilidad, diagnóstico, alternativas de solución y ejecución de los proyectos, planes, y programas tendientes a la relocalización de ocupantes de espacio público.	Acompañamiento a la doctora María Teresa Al sector de Museo a Cielo abierto para reunión con los artistas del proyecto y la fundación Tierra S.O.S y tratar tema relacionado con la premiación de murales y clausura de la etapa de diseños y pintura de estos.
Acompañar hasta dos veces al mes, las actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios, directamente por la Secretaría o en coordinación con otras dependencias	Acompañamiento a la Inspección Urbana de Policía 28 para realizar visita a diferentes sectores de la ciudad y realizar Audiencias en sitio. Jornada pedagógica a Presuntos infractores de las normas urbanísticas; ocupación de zonas de Espacio Público Art 140 No 4, código nacional de policía y convivencia ciudadana.






Calamares
RESTAURANTE

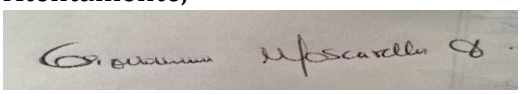








Atentamente,



GIOVANNA MARIA MOSCARELLA IGIRIO
39143725 Cienaga - Magdalena
Contratista CD-57-2026-0930